



Oficio No. TSO-DCPC-0024/2015

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública
PRESENTE

At'n C.P. José Francisco Varela del Rivero
Director de Subsidio a Universidades DGEU, S.E.S.

Sirva este medio para saludarle cordialmente, así mismo, con fundamento en lo establecido en los Lineamientos del "Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales, en su Modalidad A: Apoyo a Reformas Estructurales y Modalidad B: Reconocimiento de Plantilla del ejercicio fiscal 2014", que establecen como obligación de nuestra Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: "Informar trimestralmente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la S.E.P. sobre el ejercicio de los recursos y el avance en el desarrollo del Proyecto, así como proporcionar la información en los términos y periodicidad que se exigen en el artículo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014", adjunto al presente los formatos correspondientes a los Informes del Cuarto Trimestre del año 2014 del citado Fondo.

Atentamente
"pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z., 15 de enero de 2014



M.A. Oscar I. Gilbón Rosete
Tesorero General de la B.U.A.P

c.c.p. Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio.- Contralora General de la B.U.A.P.-p.s.c.
c.c.p. Mtra. María del Carmen Martínez Reyes.- Vicerrectora de Docencia de la B.U.A.P.-p.s.c.
c.c.p. Mtra. Esperanza Morales Pérez.- Directora General de Planeación Institucional de la B.U.A.P.-p.s.c.
c.c.p. M.A. Anastacio Granillo Solís.- Director de Contabilidad General.- p.s.c.
c.c.p. Mtra. Diana Paola Segura Moreno.- p.s.c.
OGR/GSO/DSM



Tesorería
General

4 Sur 104, Col. Centro Histórico,
edif. Carolino, Puebla, Pue. C.P. 72000
01 (222) 229 55 00 Ext. 5212

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA 15/01/15
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.											
NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE, Modalidad A: Apoyo a Reformas Estructurales.							EJERCICIO	2014			
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Apoyar la continuidad de las reformas de la B.U.A.P. y abatir pasivos contingentes derivados del sistema de pensiones y jubilaciones.											
OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes, y por ende el déficit actuarial.											
					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014				2015		
									4to. Trimestre 15 de enero del 2015		
1	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes para incrementar el periodo de suficiencia, ya que según el estudio actuarial con corte Diciembre 2013, el año de descapitalización es 2015.	1.1. Lograr que en el periodo de abril de 2014 a marzo de 2015 las aportaciones de trabajadores al Fondo Institucional de Jubilaciones y Pensiones superen los 49 millones de pesos.	\$ 78,479,420.00	100%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
		1.2. Lograr que en el periodo de abril de 2014 a marzo de 2015 las aportaciones de la Universidad al Fondo Institucional de Jubilaciones y Pensiones superen los 49 millones de pesos.			\$0.00	\$0.00	\$36,841,871.43	\$12,459,890.65	\$		
2	Reducir la presión financiera generada por el pago de pensiones y prestaciones contingentes, con cargo al presupuesto de egresos.	2.1. Hacer frente al pago de la nómina de jubilados y pensionados, sin disminuir el Fondo Institucional de Jubilaciones y Pensiones. Contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.			\$0.00	\$0.00	\$11,637,548.57	\$17,540,109.35			
TOTAL											

Este proyecto da continuidad a las acciones establecidas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla desde el año 2003. La asignación autorizada por la S.E.P. en el año 2014 corresponde al 18% de lo solicitado para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, los cuales fueron visionados para alcanzarse en marzo del 2015. No obstante la baja proporción de recursos respecto de la solicitud original, se logró mantener la tendencia de crecimiento del fondo de jubilaciones y pensiones con las aportaciones institucionales y las aportaciones de los trabajadores. En total, las aportaciones por parte de la B.U.A.P. efectuadas en este año ascendieron a \$49,301,762.08. Por otro lado, se ha cubierto totalmente el pago de la nómina de jubilados y pensionados sin distraer recursos del fondo constituido, lo que ha permitido su fortalecimiento. El último reporte del saldo bancario del Fideicomiso de Jubilaciones al cierre del mes de diciembre es de \$1,097,866,352.94, lo que representa un crecimiento de más del 2,200% en relación al saldo que se tenía en 2003.

De aquí la importancia de que se continúe apoyando el fortalecimiento tanto del Fondo Institucional de jubilaciones y pensiones, como de la reforma emprendida, ya que de acuerdo con el estudio actuarial efectuado a la Universidad, existen resultados favorables de los apoyos que se ha recibido para estos fines, aunados al carácter irrevocable de las acciones y a que las medidas tomadas no dan lugar a nuevos adeudos o pasivos financieros que repercutan negativamente en la viabilidad financiera de la Institución a mediano y largo plazos.

No obstante los avances logrados es indispensable hacer énfasis en que el problema del sistema de jubilaciones de la B.U.A.P. no está totalmente resuelto y es preciso dar continuidad al crecimiento del Fideicomiso constituido a fin de afrontar los compromisos laborales asumidos de acuerdo a los Contratos Colectivos de Trabajo.

M.A. OSCAR I. GILBÓN ROSETE
TESORERO GENERAL

MTA. MAYELA M. DELONG CARSOLO
CONTRALORA GENERAL

MTRO. J. ALFONSO ESPARZA ORTIZ
RECTOR

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP, ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN".

"ESTE FORMATO SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2014. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2014, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR".